

## **2do Informe Trimestral 2018**

**Programas Sociales de la Secretaría de  
Desarrollo Social del Poder Ejecutivo del  
Estado de Querétaro**

## Índice de contenido

Índice de contenido .....	2
Índice de tablas.....	3
Glosario.....	4
1. Fundamento Legal .....	5
2. Política Social.....	5
3. Avance del ejercicio presupuestario al 30 de junio de 2018 .....	7
4. Principales resultados por Programa .....	9
a) Programas estatales .....	9
Programa Hombre con Hombre Proyectos Productivos .....	9
Programa Hombre con Hombre por tu Vivienda .....	11
Programa Hombre con Hombre por tu Alimentación.....	13
Programa de Regulación Territorial.....	16
Programa Hombre con Hombre Transporte Escolar .....	17
Programa Hombre con Hombre por tu Economía Familiar.....	19
Programa Hombre con Hombre en Tu Calle.....	19
b) Programas Federales .....	21
3X1 para Migrantes.....	21
Fondo de Apoyo para Migrantes.....	22
Programa de Coinversión Social.....	22
Programa de Infraestructura Indígena (PROII).....	23
Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE) .....	25
Programa para el Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena (PROIN) .....	26

## Índice de tablas

Tabla 1 Programas y presupuesto programado 2018 .....	7
Tabla 2 Proyectos apoyados por municipio del programa de Proyectos Productivos.....	10
Tabla 3 Número de apoyos entregados por municipio del programa por tu Vivienda. ....	13
Tabla 4 Presupuesto ejercido por tipo de apoyo y municipio del programa por tu Vivienda .....	13
Tabla 5 Número de apoyos alimentarios entregados por municipio del programa por tu alimentación .....	15
Tabla 6 Acciones y presupuesto ejercido del Programa de Regularización Territorial.....	17
Tabla 7 Rutas de servicio, número de localidades atendidas y de beneficiarios por municipio, programas de Transporte escolar.....	18
Tabla 8 Número de obras, número de localidades y presupuesto ejercido por municipio, programa de HcH en tu calle.....	20
Tabla 9 Número de obras realizadas, localidades atendidas y presupuesto ejercido por municipio del PROII .....	24
Tabla 10 Número de obras realizadas, localidades atendidas y presupuesto ejercido por municipio del FISE .....	26

## Glosario

**Alumnos.** Personas que se encuentran formalmente inscritas en una institución educativa.

**Apoyos:** Recursos en especie asignados a las familias o personas beneficiarias del Programa.

**Beneficiarios:** Persona que se integra al Padrón Único de Beneficiarios por haber cumplido con los requisitos de elegibilidad y criterios de selección establecidos en estas Reglas.

**Cédula “Hombro con Hombro”:** Instrumento de recolección de información de los posibles beneficiarios que permite conocer las condiciones de pobreza multidimensional y evaluar los criterios de selección del presente programa.

**CLUNI:** Clave única de inscripción.

**CONAPO:** Consejo Nacional de Población.

**COVAM:** Comité de Validación y Atención a Migrantes.

**Institución Educativa.** Centros organizados y operados por el Estado o sus organismos descentralizados o en su caso por los municipios, en los que se imparte educación, a través de la acción docente y que se encuentran ubicados dentro del territorio del Estado de Querétaro o en los límites de este.

**Levantamiento de información Socioeconómica 2017 Hombro con Hombro (LISHcH):** Ejercicio de recolección de información sociodemográfica realizado por la Secretaría de Desarrollo Social del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, durante el año 2017 en todas las localidades de más de 100 habitantes que presentaban media, alta y muy alta marginación en el estado de Querétaro.

**Línea de bienestar:** valor monetario de una canasta alimentaria y no alimentaria de consumo básico.

**Marginación:** es un fenómeno multidimensional y estructural originado, en última instancia, por el modelo de producción económica expresado en la desigual distribución del progreso, en la estructura productiva y en la exclusión de diversos grupos sociales, tanto del proceso como de los beneficios del desarrollo (CONAPO, 2011)

**OSC:** Organizaciones de Sociedad Civil.

**PEF 2015:** Presupuesto de Egresos de la Federación 2015.

**Secretaría:** Secretaría de Desarrollo Social del Poder Ejecutivo del estado de Querétaro.

## **1. Fundamento Legal**

Conforme a los artículos 20 y 22 fracciones VIII, XI y XII de la Constitución Política del Estado de Querétaro, corresponde al Poder Ejecutivo, planear, participar, conducir, coordinar, orientar y promover el desarrollo integral y equilibrado del Estado, en materia económica, social y cultural, que permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de individuos y grupos sociales.

La Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, señala en su artículo 35 a la Secretaría de Desarrollo Social, como la dependencia encargada de coordinar, por delegación del Gobernador del Estado, las políticas, programas y acciones del desarrollo social, correspondiéndole entre sus atribuciones elaborar con las dependencias y entidades de la administración pública estatal relacionadas con la materia, los programas de desarrollo social en el Estado, de conformidad con lo establecido en la Ley de Planeación del Estado de Querétaro.

En cumplimiento a lo establecido en las Reglas de Operación, los responsables de la ejecución de los programas formularán trimestralmente, el reporte de los avances físicos y financieros de las acciones bajo su responsabilidad.

## **2. Política Social**

En apego al Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 en el que se plasma como principal objetivo de la política social generar igualdad de oportunidades y condiciones que permitan garantizar a la sociedad queretana el ejercicio efectivo de sus derechos sociales, en especial a los grupos en situación de vulnerabilidad, la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Querétaro (SEDESOQ) presentó en 2017 el Modelo de Desarrollo Social 2017-2021 como herramienta para la planeación y articulación de las acciones y programas de la Administración en materia social.

El Modelo considera prioritario en el diseño de los programas, definir criterios que estandaricen y mejoren los procesos de planeación, ejecución y evaluación, generando una estrategia integral que englobe todas las acciones que se dirigen a la población en situación de pobreza o vulnerabilidad.

En este tenor, el Modelo persigue cinco objetivos:

- I. Garantizar que las acciones de gobierno se encuentren fundamentadas con criterios objetivos, eliminando la discrecionalidad en la selección de beneficiarios e incrementando la eficacia de los programas y acciones gubernamentales.
- II. Involucrar a la población en el proceso de toma de decisiones y con ello disminuir el paternalismo de las políticas de desarrollo social.
- III. Dotar a la Administración Pública estatal con una herramienta que de forma sistemática permita la edificación de un Padrón Único de Beneficiarios (PUB) de todos los programas sociales, evitando la duplicidad en el actuar de los programas y permitiendo la coordinación eficiente de las acciones gubernamentales.
- IV. Garantizar la vigilancia ciudadana, permitiendo que en un esquema organizado la población verifique el correcto funcionamiento y cumplimiento de los programas sociales para prevenir posibles irregularidades.
- V. Contar con un sistema de monitoreo y evaluación para reforzar, reorientar o redefinir los programas y acciones gubernamentales que atienden a la población en situación de pobreza o vulnerabilidad, permitiendo hacer más eficaz y eficiente el quehacer gubernamental.

Como parte de las estrategias, en 2017 se llevó a cabo el Levantamiento de Información Sociodemográfica 2017 Hombre con Hombre (LIS 2017 HcH), con el propósito de conocer las condiciones en las que viven las personas en localidades de marginación media, alta y muy alta del estado de Querétaro y, consolidar una herramienta para la planeación e implementación de políticas públicas para el combate a la pobreza.

### 3. Avance del ejercicio presupuestario al 30 de junio de 2018

La Secretaría de Desarrollo Social del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro informa los resultados de la ejecución de los programas al 2do Trimestre de 2018, incluye el ejercicio del presupuesto dirigido a los beneficiarios de los programas, así como el presupuesto ejercido en obras de infraestructura. En 2018, la Secretaría cuenta con un presupuesto total de 1,458.6 millones de pesos, asignados a través de la operación de 13 programas, siete son de origen estatal y seis de origen federal.

**Tabla 1 Programas y presupuesto programado 2018**

Programa	Origen del programa	Destino	Presupuesto programado 2018 (MDP)
Hombro con Hombro Proyectos Productivos	Estatal	Beneficiarios	15.0
Hombro con Hombro por tu Vivienda	Estatal	Beneficiarios	120.0
Hombro con Hombro por tu Alimentación	Estatal	Beneficiarios	46.0
Programa de Regularización Territorial	Estatal	Beneficiarios	10.0
Hombro con Hombro Transporte Escolar	Estatal	Beneficiarios	58.0
Hombro con Hombro en tu Calle	Estatal	Obras de infraestructura	917.0
Hombro con Hombro por Tu Economía Familiar	Estatal	Beneficiarios	80.0
<b>Subtotal</b>			<b>1,246.0</b>
3 X 1 Para Migrantes	Federal	Beneficiarios/obras de infraestructura	64.00
Fondo de Apoyo para Migrantes (FAM)	Federal	Beneficiarios	3.70
Programa de Coinversión Social (PCS)	Federal	Beneficiarios	6.00
Programa de Infraestructura Indígena (PROII)	Federal	Obras de infraestructura	47.10
Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)	Federal	Obras de infraestructura	85.80
Programa para el Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena (PROIN)	Federal	Obras de infraestructura	6.00
<b>Subtotal</b>			<b>212.60</b>
<b>Total</b>			<b>1,458.6</b>

De estos recursos, 1,246 millones de pesos corresponden a programas estatales y 212.6 a programas federales.

El presupuesto ejercido correspondiente al periodo enero-junio ascendió a 572.33 millones de pesos, cifra que representa el 39.2% por ciento de avance financiero respecto al presupuesto programado de 1,458.6 millones de pesos.

Cabe destacar que, al corte seis de los siete programas estatales han ejercido recursos por un monto de 511.43 millones de pesos, cantidad que significa 41.0 por ciento respecto al presupuesto programado para programas estatales de 1,246.0 millones de pesos.

De los seis programas de origen federal, solo dos han ejercido recursos<sup>1</sup> el FISE y PROII, que suman un total de 60.9 millones de pesos y representa un avance del 28.6 por ciento de los 212.6 millones de pesos que corresponde presupuesto programado para programas federales.

Sobre el presupuesto ejercido dirigido o entregado a beneficiarios asciende a 191.46 millones de pesos, lo que represente un avance de 53.1 por ciento respecto al total presupuestado de 360.7 millones de pesos.

En relación con los programas destinados a obras de infraestructura social, se han ejercido recursos por 380.9 millones de pesos, cantidad que significa un avance de 34.7 por ciento respecto a la inversión programada en obras de infraestructura de 1,097.9 millones de pesos.

---

<sup>1</sup> Cabe destacar que, por motivo de blindaje electoral, los programas que no están sujetos a un padrón ni a un calendario, es decir que operan a través de procesos de convocatoria abierta recalendarizaron las acciones de asignación y ministración de recursos en ejecución, al día de la jornada laboral.



#### 4. Principales resultados por Programa

##### a) Programas estatales

##### Programa Hombre con Hombre Proyectos Productivos

**Descripción:** Busca fomentar el desarrollo económico de personas con ingreso inferior a la línea de bienestar, mediante apoyos económicos para la consolidación de proyectos productivos.

**Objetivos:** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

**Población objetivo:** Población del Estado de Querétaro con ingresos inferiores a la línea de bienestar que habita en localidades o municipios de alta y muy alta marginación: población en situación de vulnerabilidad o en municipios con mayor número de personas con ingresos por debajo de la línea de bienestar; población en municipios en los que el porcentaje de personas con ingresos por debajo de la línea de bienestar es de más del 20% de su población; o aquellas personas, grupos, así como organismos u organizaciones que presenten interés en desarrollar un proyecto con viabilidad y genere empleo y autoempleo.

##### Estrategias:

- Consolidar proyectos productivos del Sector Social de la Economía, organismos auxiliares, o de la sociedad civil.
- Consolidar proyectos productivos de manera individual.
- Generar oportunidades de desarrollo y rentabilidad económica.

##### Modalidad de apoyos:

- Individuales o Grupo Social  
Apoyos Hasta \$100,000.00 para la adquisición de mobiliario, equipo y herramienta
- Alto Impacto (Organismos del Sector Social de la economía)  
Apoyos Hasta \$250,000.00 para la adquisición de mobiliario, maquinaria, equipo, herramienta y pago de capacitación.

**Presupuesto programado 2018:** \$15,000,000.00

**Presupuesto ejercido:** \$10,999,879.00

**Proyectos apoyados:** 239

**Beneficiarios:** 239

**Avance financiero:** 73.3 por ciento.

**Tabla 2 Proyectos apoyados por municipio del programa de Proyectos Productivos**

<b>Municipio</b>	<b>Proyectos apoyados</b>	<b>Beneficiarios</b>	<b>Presupuesto ejercido</b>
Amealco de Bonfil	9	9	\$ 430,788.00
Arroyo Seco	12	12	\$ 594,488.00
Cadereyta de Montes	12	12	\$ 522,953.00
Colón	7	7	\$ 341,190.00
Corregidora	7	7	\$ 354,694.00
El Marqués	8	8	\$ 335,274.00
Ezequiel Montes	5	5	\$ 255,096.00
Huimilpan	1	1	\$ 49,235.00
Jalpan de Serra	15	15	\$ 632,522.00
Landa de Matamoros	0	0	-
Pedro Escobedo	16	16	\$ 700,220.00
Peñamiller	2	2	\$ 109,500.00
Pinal de Amoles	2	2	\$ 77,251.00
Querétaro	116	116	\$ 5,477,360.00
San Joaquín	1	1	\$ 33,678.00
San Juan del Río	10	10	\$ 438,236.00
Tequisquiapan	6	6	\$ 322,510.00
Tolimán	10	10	\$ 324,884.00
<b>Total</b>	<b>239</b>	<b>239</b>	<b>\$ 10,999,879.00</b>

**Fuente:** Elaboración propia con datos de registros administrativos.

### Programa Hombre con Hombre por tu Vivienda

**Descripción:** El Programa Hombre con Hombre por tu vivienda busca mejorar las condiciones de vida de la población en situación de pobreza que habita en viviendas con materiales o construcción precarias, a través de proporcionar materiales de construcción para mejoramiento y/o ampliación de sus espacios habitacionales.

**Dirigido a:** Personas que habitan en viviendas que presentan alguna de las siguientes características:

- El material de los pisos de la vivienda es de tierra.
- El material del techo de la vivienda es de lámina de cartón o desechos.
- El material de los muros de la vivienda es de embarro o bajareque; de carrizo, bambú o palma; de lámina de cartón, metálica o asbesto; o material de desecho.
- La razón de personas por cuarto (hacinamiento) es mayor que 2.5.

**Población objetivo:** El programa se dirige preferentemente a la población que fue encuestada en el Levantamiento de información Socioeconómica 2017 Hombre con Hombre (LISHcH) que presenta carencia por calidad y espacio de la vivienda, cabe destacar que dicho levantamiento se realizó en localidades media, alta y muy alta marginación por lo que concentra a la población en condiciones de pobreza.

**Objetivos:** Mejorar las condiciones de la vivienda de las personas beneficiarias de la vertiente “Apoyo para el mejoramiento en la calidad de espacios en la vivienda” del Programa a través de la entrega de recursos materiales.

**Derecho social:** Vivienda

**Apoyos:**

- Vivienda de hasta 45 m<sup>2</sup>
- Cuarto Adicional de hasta 20 m<sup>2</sup>
- Techo Firme hasta 20 mts<sup>2</sup>
- Muros firmes de hasta 20 mts<sup>2</sup>

- Piso firme de hasta 25 mts<sup>2</sup>
- Materiales necesarios para mejorar la imagen urbana de su vivienda.
- Baño Digno
- Cosecha de Agua
- Panel Solar
- Estufas con Chimenea
- Paquete de focos ahorradores
- Ahorradores de Agua dual en WC
- Calentador Solar
- Biodigestor
- Biofiltro
- Otros apoyos para la vivienda validados y aprobados por el Comité

**Avances 2018:** Al segundo trimestre 2018, se han otorgado 3,500 apoyos para mejoramiento o ampliación de vivienda en 58 localidades de cuatro municipios con una inversión de \$111,761,778. Asimismo, se han entregado 3,000 estufas ahorradoras con un presupuesto de \$8,874,000.

**Presupuesto programado:** \$120,000,000

**Presupuesto ejercido:** \$119,951,374

**Apoyos entregados:** 6,500

**Beneficiarios:** 6,500

**Avance financiero:** 99.9 por ciento.

**Tabla 3 Número de apoyos entregados por municipio del programa por tu Vivienda.**

Municipio	Tipo de apoyo				
	Cuarto adulto mayor	Cuarto adicional	Techo firme	Piso firme	Estufa ecológica
Corregidora	72	107	248	66	550
El Marqués	131	168	438	329	565
Querétaro	204	227	231	501	1,125
San Juan del río	193	198	283	104	760
<b>Total</b>	<b>600</b>	<b>700</b>	<b>1,200</b>	<b>1,000</b>	<b>3,000</b>

Fuente: Elaboración propia con datos de registros administrativos.

**Tabla 4 Presupuesto ejercido por tipo de apoyo y municipio del programa por tu Vivienda**

Municipio	Cuarto adulto mayor	Cuarto adicional	Techo firme	Piso firme	Estufa ecológica	Presupuesto ejercido
Corregidora	\$ 5,109,042	\$ 5,678,511	\$ 5,116,473	\$ 435,320	\$1,626,900	\$17,966,246
El Marqués	\$ 9,295,617	\$ 8,915,794	\$ 9,036,352	\$2,170,005	\$1,671,270	\$31,089,038
Querétaro	\$14,475,618	\$12,046,935	\$ 4,765,747	\$3,304,476	\$3,327,750	\$37,920,526
San Juan del Río	\$13,695,070	\$10,507,900	\$ 5,838,556	\$ 685,959	\$2,248,080	\$32,975,564
<b>Total por apoyo</b>	<b>\$42,575,346</b>	<b>\$37,149,140</b>	<b>\$24,757,128</b>	<b>\$6,595,760</b>	<b>\$8,874,000</b>	<b>\$119,951,374</b>

Fuente: Elaboración propia con datos de registros administrativos.

### Programa Hombro con Hombro por tu Alimentación

**Descripción:** El programa de Hombro con Hombro Juntos por tu Alimentación busca promover el acceso a una alimentación variada y suficiente de la población con carencia de acceso a la alimentación del estado de Querétaro, particularmente en aquellos en condición de pobreza multidimensional que radican en localidades o municipios de alta o muy alta marginación o se encuentran en situación de vulnerabilidad; busca mejorar el acceso a una alimentación sana, variada y suficiente de las personas en situación de pobreza mediante la entrega de complementos alimentarios.

**Objetivos:** Terminar con todas las formas de hambre y desnutrición y velar por el acceso de todas las personas, en especial los niños, a una alimentación suficiente y nutritiva.

**Dirigido a:** Población con carencia por acceso a la alimentación, en localidades o municipios de alta y muy alta marginación o se encuentra en situación de desventaja social.

**Población objetivo:** Mujeres en gestación y lactantes, personas con alguna discapacidad, adultos mayores de 65 años y población en general con carencia de acceso a la alimentación.

Población infantil de 6 meses a 12 meses de edad y de 1 año a 5 años 11 meses de edad

**Estrategias:**

- Implementar la entrega de paquetes alimentarios periódicamente, diseñados bajo criterios de calidad nutricia, inocuos, que correspondan a los hábitos alimenticios de la población, de alto valor nutritivo.
- Brindar orientación alimentaria y de desarrollo comunitario a la población queretana que cuente con esta carencia alimentaria.

**Vertientes:**

**Juntos por tu alimentación:**

Dirigido a:

- Mujeres en gestación y lactantes.
- Personas con alguna discapacidad.
- Adultos mayores de 65 años.
- Población en general en situación de desventaja social con carencia por acceso a la alimentación, en condiciones de pobreza multidimensional en localidades o municipios de alta y muy alta marginación.

**1, 2,3 por tu alimentación:**

Dirigido a:

- Niños y niñas entre los 6 meses a 12 meses de edad.
- Niños y niñas de 1 a 5 años 11 meses de edad.

Con carencia por acceso a la alimentación, en condiciones de pobreza multidimensional, que habitan en localidades o municipios de alta y muy alta marginación o que se encuentran en situación de desventaja social.

Los paquetes alimentarios se entregarán de manera bimestral al beneficiario, salvo que la suficiencia presupuestal no lo permita, en cuyo caso el Comité de Validación analizará la temporalidad en la que se hará la entrega de los apoyos.

**Apoyos:**

- Paquetes alimenticios

**Avances 2018:** Al segundo trimestre 2018, se han entregado 127,691 paquetes alimentarios, distribuidos en las siguientes vertientes:

- Juntos por tu alimentación: 126,982
- 1,2,3 por tu alimentación: 709

**Presupuesto programado:** \$46,000,000

**Presupuesto ejercido:** \$20,543,063.09

**Apoyos entregados:** 127,691

**Beneficiarios:** 52,354

**Avance financiero:** 44.8 por ciento.

**Tabla 5 Número de apoyos alimentarios entregados por municipio del programa por tu alimentación**

Municipio	Apoyos entregados	Beneficiarios	Presupuesto ejercido (pesos)
Amealco de Bonfil	13,606	4,571	2,204,144
Arroyo Seco	4,392	1,550	708,738
Cadereyta De Montes	6,186	2,163	1,000,902
Colón	7,014	2,466	1,134,242
Corregidora	5,073	1,961	821,737
El Marqués	5,717	4,088	899,802
Ezequiel Montes	2,334	1,018	378,063
Huimilpan	3,302	1,203	533,212
Jalpan de Serra	5,631	2,070	907,976
Landa de Matamoros	5,478	1,998	883,066



Municipio	Apoyos entregados	Beneficiarios	Presupuesto ejercido (pesos)
Pedro Escobedo	2,590	1,341	413,049
Peñamiller	4,362	1,539	703,537
Pinal de Amoles	4,595	2,008	741,727
Querétaro	21,673	11,447	3,441,344
San Joaquín	2,824	1,001	456,426
San Juan del Río	24,819	8,545	4,013,893
Tequisquiapan	2,970	1,509	473,423
Tolimán	5,125	1,876	827,782
<b>TOTAL</b>	<b>127,691</b>	<b>52,354</b>	<b>20,543,063</b>

Fuente: Elaboración propia con datos de registros administrativos.

### Programa de Regulación Territorial

**Descripción:** El Programa de Regularización Territorial busca contribuir a conformar el patrimonio de las familias mediante la tramitación, resolución y ejecución de procedimientos de escrituración y regulación de los asentamientos humanos irregulares.

**Dirigido a:** Personas mayores de 18 años asentados en predios o solares factibles de regularizar.

#### Apoyos:

Tramitación de títulos de propiedad para poseedores de solares en propiedad ejidal y de escrituras públicas para poseedores de predios en propiedad privada.

**Avances 2018:** En 2018, se tiene como meta obtener la escritura o título de propiedad de 4,196 lotes y la regularización de tres asentamientos.

**Presupuesto programado:** \$10,000,000.00

**Presupuesto ejercido:** \$7,332,820.00

**Beneficiarios (aproximados):** 1,425

**Avance financiero:** 73.3 por ciento.



**Tabla 6 Acciones y presupuesto ejercido del Programa de Regularización Territorial**

Municipio	Localidad	Acciones en propiedad ejidal	Acciones en propiedad privada	Beneficiarios	Presupuesto ejercido
Corregidora	Filosofal		100	100	\$ 418,000.00
	Altos del pueblito		209	209	\$ 873,620.00
Querétaro	Ampliación bosques de la hacienda		250	250	\$ 1,045,000.00
San Juan del Río	Los frailes		130	130	\$ 543,400.00
	Los girasoles	300		300	\$ 1,815,000.00
	Paseos de Xosdhá	436		436	\$ 2,637,800.00
<b>Total</b>		<b>736</b>	<b>689</b>	<b>1,425</b>	<b>\$ 7,332,820.00</b>

**Nota:** Las acciones realizadas corresponden a los trabajos técnicos realizados.

**Fuente:** Elaboración propia con datos de registros administrativos.

### Programa Hombro con Hombro Transporte Escolar

**Descripción:** El programa Hombro con Hombro Transporte Escolar tiene como objetivo contribuir a disminuir los índices de ausentismo y deserción escolar, mediante servicios de transporte para alumnos que cursan la educación secundaria, media superior y superior.

**Población objetivo:** Alumnos de escuelas públicas de nivel secundaria, media superior y superior en el Estado de Querétaro y aquellos que habiten en comunidades alejadas de sus escuelas (considerando una distancia de 2 a 40 km) que carecen de infraestructura vial o medios de transporte para acudir diariamente a sus escuelas.

**Servicios que otorga:** Servicio de transporte escolar para alumnos de su localidad origen a la institución educativa y de dicha institución a su localidad origen, sobre rutas y horarios establecidas.

**Avances 2018:** En 2018, se cuenta con un presupuesto aprobado de 58.0 millones de pesos con lo que se pretende aumentar la cobertura del programa a 13,500 beneficiarios. Para el segundo trimestre 2018 se reporta lo siguiente:

**Presupuesto programado:** \$58,000,000.00

**Presupuesto ejercido:** \$30,761,068.37

**Beneficiarios:** 11,733

**Avance financiero:** 53.0 por ciento

**Tabla 7 Rutas de servicio, número de localidades atendidas y de beneficiarios por municipio, programas de Transporte escolar**

Municipio	Rutas de servicio	Núm. localidades atendidas	Total, de beneficiarios
Amealco de Bonfil	11	60	1,253
Arroyo Seco	15	40	781
Cadereyta de Montes	6	49	454
Colón	4	18	206
Corregidora	5	36	480
El Marqués	5	19	780
Ezequiel Montes	4	3	211
Huimilpan	7	39	408
Jalpan de Serra	17	72	784
Landa de Matamoros	19	72	1,259
Pedro Escobedo	5	24	448
Peñamiller	8	20	568
Pinal de Amoles	15	74	1,272
Querétaro	9	46	1,238
San Joaquín	8	52	513
San Juan del Río	10	53	583
Teguisquiapan	2	5	151
Tolimán	4	47	344
<b>TOTAL</b>	<b>154</b>	<b>729</b>	<b>11,733</b>

Fuente: Elaboración propia con datos de registros administrativos.

### Programa Hombre con Hombre por tu Economía Familiar

**Descripción:** El Programa de Desarrollo Social “HOMBRO CON HOMBRO POR TU ECONOMÍA FAMILIAR”, tiene como objetivo apoyar a las familias queretanas identificadas como vulnerables a través del “Levantamiento de Información Socioeconómica 2017 Hombre con Hombre” o de la Cédula Hombre con Hombre mediante la entrega de diferentes tipos de apoyos que permitan mejorar su condición económica.

#### Apoyos que otorga:

- Productos en especie que podrán consistir en la entrega de medicamentos, electrodomésticos, productos de higiene personal, focos ahorradores o zapatos.
- Tarjetas o Vales con recursos por un monto de hasta \$1,000 (un mil pesos 00/100 M.N.) entregados por única ocasión para la adquisición de productos de primera necesidad y cualquier otro bien o producto que permita reorientar o incrementar el ingreso de las personas en situación de vulnerabilidad.

**Dirigido a:** Personas de los 18 municipios del Estado de Querétaro identificadas como vulnerables por la Secretaría de conformidad con el “Levantamiento de Información Socioeconómica 2017 Hombre con Hombre”.

**Avances 2018:** No se han ejercido recursos. Se estima iniciar con la entrega de vales y zapatos en el mes de agosto del año en curso.

### Programa Hombre con Hombre en Tu Calle

**Descripción:** El programa Hombre con hombre en tu calle busca abatir el rezago de infraestructura básica en los asentamientos, localidades y colonias, mediante obras de infraestructura básica y equipamiento urbano.

**Apoyos que otorga:** Construcción, ampliación, rehabilitación y equipamiento de obras, acciones de infraestructura básica, acciones para mejoramiento del entorno y espacios públicos.

**Dirigido a:** Población que presenta carencia de servicios e infraestructura básica y equipamiento urbano, en localidades rurales, zonas urbanas y semiurbanas.

**Avances 2018:** Se cuenta con un presupuesto de 917.0 millones de pesos, al periodo se han ejercido 319.1 millones de pesos lo que significa 34.9 por ciento respecto al gasto de inversión programado.

**Presupuesto programado:** \$917,000,000.00

**Presupuesto ejercido:** \$ \$319,968,085.91

**Número de obras en ejecución:** 114

**Beneficiarios (aproximados):** 191,932

**Avance financiero:** 34.9 por ciento.

**Tabla 8 Número de obras, número de localidades y presupuesto ejercido por municipio, programa de HcH en tu calle**

Municipio	Núm. obras	Núm. localidades atendidas	Presupuesto ejercido
Cadereyta de Montes	10	9	\$ 8,460,644.47
El Marqués	4	4	\$ 11,595,211.36
Huimilpan	4	3	\$ 11,930,687.69
Pedro Escobedo	6	6	\$ 8,278,798.27
Querétaro	64	88	\$ 233,252,773.60
San Juan Del Río	26	23	\$ 46,449,970.52
<b>Total</b>	<b>114</b>	<b>133</b>	<b>\$ 319,968,085.91</b>

Fuente: Elaboración propia con datos de registros administrativos.

## b) Programas Federales

### 3X1 para Migrantes

**Descripción:** Apoya las iniciativas de los migrantes organizados para realizar proyectos que contribuyan al desarrollo de sus localidades de origen tales como:

- Infraestructura
- Proyectos de servicios comunitarios
- Proyectos educativos
- Proyectos productivos

Con la colaboración de los tres órdenes de gobierno: federal, estatal y municipal, así como de organizaciones de migrantes en el extranjero.

**Dirigido a:** Localidades seleccionadas por los clubes u organizaciones de migrantes que radican en Estados Unidos para invertir en proyectos de:

- Infraestructura social básica
- Equipamiento o servicios comunitarios
- Educativos
- Productivos.

#### **Servicios que ofrece:**

- Proyectos de infraestructura social.
- Proyectos de servicios comunitarios.
- Proyectos educativos.
- Proyectos productivos comunitarios, familiares o individuales.

**Avances 2018:** No se han ejercido recursos. Por motivo de blindaje electoral, se recalendarizaron las acciones de asignación y ministración de recursos en ejecución, al día de la jornada laboral.

### Fondo de Apoyo para Migrantes

**Descripción:** Busca incrementar el bienestar económico de los migrantes en retorno, mediante la capacitación y otorgamiento de apoyos económicos para implementar proyectos productivos.

**Dirigido a:** Migrante en retorno que se encuentran en situación de desventaja social que habitan en localidades o municipios con alta y muy alta marginación o que presentan interés en desarrollar un proyecto con viabilidad y que genere empleo o autoempleo.

#### Apoyos que otorga:

- Capacitación.
- Apoyos a las actividades que fomenten el autoempleo:
  - Apoyo individual de hasta \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 Moneda Nacional).
  - Apoyo a grupos, el monto correspondería al resultado de multiplicar la cantidad de hasta \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 Moneda Nacional) por el número de personas que integre el grupo.
- Apoyar la operación de albergues que atiendan a los Migrantes en retorno.
- Apoyar con el pasaje terrestre para que puedan retornar a su lugar de origen, cuyo monto máximo sea de \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 Moneda Nacional).

**Avances 2018:** Por el momento se encuentra suspendido el lanzamiento de la convocatoria, toda vez que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público no ha transferido el recurso.

### Programa de Coinversión Social

**Descripción:** Busca contribuir a la cohesión social y el desarrollo humano social y de grupos, comunidades o regiones que viven en situación de vulnerabilidad o exclusión mediante el fortalecimiento y vinculación de los actores sociales, a través del otorgamiento

de apoyos para la realización de proyectos de desarrollo integral con participación comunitaria.

**Dirigido a:** Orientado a actores sociales que cuentan con proyectos de desarrollo social que coadyuvan al:

- Desarrollo de grupos
- Comunidades o regiones que viven en situación de vulnerabilidad o exclusión

**Servicios que ofrece:** Subsidios económicos para el desarrollo de proyectos y acciones para fortalecimiento, vinculación y desarrollo de los actores sociales.

Tipo de proyectos apoyados:

- Proyectos de desarrollo integral con participación comunitaria
- Proyectos de Alimentación, nutrición y salud
- Proyectos de sociedad incluyente y cohesión social
- Proyectos de igualdad de género

**Avance 2018:** No se han ejercido recursos. Por motivo de blindaje electoral, se recalendarizaron las acciones de asignación y ministración de recursos en ejecución, al día de la jornada laboral.

### **Programa de Infraestructura Indígena (PROII)**

**Descripción:** El Programa de Infraestructura Indígena busca contribuir a disminuir el aislamiento y rezago de infraestructura social básica y vivienda de las localidades indígenas, mediante la realización de obras de infraestructura vial, electrificación, agua potable y saneamiento.

#### **Objetivos**

##### **General:**

Contribuir a que la población de las localidades indígenas elegibles supere el aislamiento y disponga de bienes y servicios básicos, mediante la construcción de obras de infraestructura básica y vivienda.

**Específicos:**

Dotar de obras de infraestructura básica a localidades indígenas elegibles, que observan carencias y rezagos en materia de comunicación terrestre, electrificación, agua potable y saneamiento.

**Dirigido a:** Comprende a la población que habita en localidades en donde al menos el cuarenta por ciento de sus habitantes se identifiquen como población indígena y que carecen de alguno de los tipos de apoyo que otorga el Programa.

**Apoyos:** Obras de infraestructura vial, electrificación, agua potable y saneamiento.

**Avances 2018:** Se encuentran en ejecución 12 obras en 8 municipios con un presupuesto de 47.1 millones de pesos.

**Presupuesto programado:** \$47,100,000.00

**Presupuesto ejercido:** \$26,576,010.80

**Número de obras:** 12

**Beneficiarios (aproximados):** 36,553

**Avance financiero:** 56.5 por ciento

**Tabla 9 Número de obras realizadas, localidades atendidas y presupuesto ejercido por municipio del PROII**

Municipio	Núm. de obras en ejecución	Núm. localidades atendidas	Presupuesto ejercido
Amealco de Bonfil	3	21	\$ 4,626,340
Ezequiel Montes	1	2	\$ 9,078,360
Huimilpan	1	1	\$ 2,341,767
Jalpan de Serra	1	6	\$ 1,787,544
Pedro Escobedo	1	1	\$ 1,141,342
Peñamiller	1	2	\$ 678,338
San Joaquín	1	19	\$ 3,703,175
Tolimán	3	9	\$ 3,219,145
<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>61</b>	<b>\$ 26,576,011</b>

Fuente: Elaboración propia con datos de registros administrativos.



### **Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)**

**Descripción:** Los recursos del FAIS se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria.

**Dirigido a:** Obras y acciones que beneficien preferentemente a la población de los municipios, demarcaciones territoriales y localidades que presenten mayores niveles de rezago social y pobreza extrema en la entidad.

**Avances 2018:** Se ejecutan 43 obras en 12 municipios con una inversión de 85.8 millones de pesos en beneficio de 26,679 personas.

**Presupuesto programado:** \$85,800,000

**Presupuesto ejercido:** \$34,321,319.20

**Número de obras realizadas:** 43

**Beneficiarios (aprox):** 26,679

**Avance financiero:** 40.0 por ciento

**Tabla 10 Número de obras realizadas, localidades atendidas y presupuesto ejercido por municipio del FISE**

Municipio	Núm. obras realizadas	Núm. localidades atendidas	Presupuesto ejercido
Amealco de Bonfil	5	5	\$ 1,808,321.86
Arroyo Seco	4	4	\$ 1,558,874.60
Cadereyta de Montes	7	6	\$ 2,013,769.08
Colón	3	2	\$ 2,770,463.50
Ezequiel Montes	1	2	\$ 8,237,648.25
Huimilpan	2	1	\$ 1,984,922.67
Jalpan de Serra	2	2	\$ 4,456,321.09
Landa de Matamoros	3	3	\$ 3,461,445.74
Pedro Escobedo	5	5	\$ 1,677,773.44
Pinal de amoles	2	2	\$ 4,328,036.66
San Joaquín	5	5	\$ 2,023,742.31
Tolimán	4	4	\$ -
<b>Total</b>	<b>43</b>	<b>41</b>	<b>\$ 34,321,319.20</b>

Fuente: Elaboración propia con datos de registros administrativos.

### Programa para el Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena (PROIN)

**Descripción:** Este Programa está orientado al desarrollo de proyectos productivos sostenibles, con pertinencia cultural, con equidad de género y con pleno respeto a los valores de los pueblos indígenas.

**Dirigido a:** A las mujeres y hombres indígenas mayores de edad a beneficiar en el ejercicio fiscal vigente.

**Servicios que ofrece:** Los proyectos productivos que apoya el Programa se orientan a la actividad agrícola, pecuaria, forestal, pesquera, acuícola, agroindustrial, artesanal y de servicios, de acuerdo con las vocaciones y potenciales productivas de la región.

**Avance 2018:** No se han ejercido recursos para este programa.